

•52562



MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
DON JUAN BAUTISTA SIMO ALCACER, domiciliado en Palos de  
Moguer, 9 de MADRID  
p o r  
"UN NUEVO ESCAPULARIO"

//////

•52562



1933

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10

Consiste este modelo en un nuevo escapulario, constituido por una bolsita cuadrangular de material plástico y transparente cerrada por tres lados y abierta por el restante. Esta abertura sirve para introducir la estampa o imagen del escapulario.

15

En el dibujo que se acompaña se representa el objeto mencionado. En este dibujo, A, muestra la bolsita rectangular; B, la estampa o imagen que se introduce en la bolsita; C y D son dos orificios por donde se pasa el cordón E, que sirve para colgar el escapulario al cuello.

20

De lo que antecede se deduce que el escapulario está esencialmente constituido por la bolsita de material plástico y transparente que preserva la estampa que se introduce en él y que se cuelga con los dos orificios por los que se pasa el cordón. Fácil es comprender las ventajas de este nuevo modelo, que pueden sintetizarse del modo que sigue. Primeramente, cubre perfectamente la imagen que, de este modo, queda preservada de la humedad, el sudor y los deterioros que supone en uso. En segundo lugar, el escapulario no abulta y puede llevarse muy cómodamente bajo la ropa. En tercer término, está desprovisto de todo material duro que pueda rozar la piel.

25

30

Por lo que antecede el escapulario descrito constituye un progreso dentro de la industria del ramo, motivo por el

• 52562



cual se le desea proteger con un privilegio de explotación que evite posibles imitaciones.

35

. Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

40

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

45

1ª.- Nuevo escapulario, caracterizado porque consiste en una bolsita cuadrangular de material plástico y transparente, cerrada por tres lados y abierta por el restante, sirviendo esta abertura para introducir la estampa o imagen y estando dotada, la bolsita referida, de dos orificios, practicados en uno de sus bordes, por donde se pasa el cordón destinado a colgar del cuello el escapulario.

50

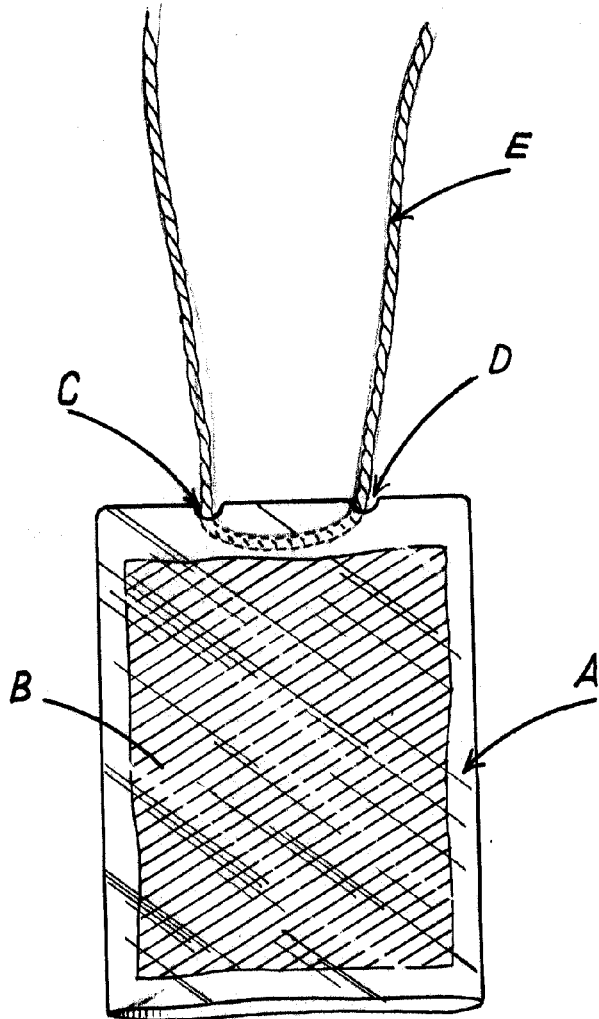
2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO ESCAPULARIO".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 Febrero 1.956

ALFONSO UNGRIA

52562



ESCALA VARIABLE

MADRID, 7 DE Febrero DE 1956

RECONSO UNGRIA